



A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Las agencias de calificación crediticia Moody’s y Standard & Poor’s han asignado a la Sociedad una calificación de “B2” y “B”, respectivamente, en ambos casos con perspectiva estable.

Se acompaña nota de prensa al respecto.

En Madrid, a 7 de mayo de 2019
D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario General y del Consejo de Administración



NOTA DE PRENSA
Madrid, 7 de mayo de 2019

Mejora la calificación crediticia de PRISA tras la compra del 25% de Santillana

Una vez cerrada la adquisición del 25% de Santillana por parte de PRISA, la agencia internacional de calificación crediticia S&P ha decidido elevar la nota del Grupo de “B-” a “B”, con perspectiva estable.

PRISA también ha obtenido la calificación de Moody’s, otra de las grandes agencias internacionales de rating, que ha asignado al Grupo una nota de “B2”, con perspectiva estable.

PRISA cuenta, asimismo, con el rating de Fitch, que es “B”, de nuevo con perspectiva estable.

Estas calificaciones son un reconocimiento a la mejora significativa de la situación financiera del Grupo, así como de la fortaleza de su negocio. Además, siguen incrementando la transparencia financiera de PRISA de cara a los mercados de capitales.

PRISA Información de contacto
Dirección de Comunicación. +34 91 330 1093/1074/1162 comunicacion@prisa.com
Dirección de Relación con Inversores. +34 91 330 10 85/ 1119 ir@prisa.com